



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0789/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. - - -

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo. - - -

- - - Con fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número OGAIPO/UT/1286/2023, signado por la ciudadana Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés. - - -

- - - Así mismo con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, se recibió a través de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número OGAIPO/UT/1287/2023, signado por la Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, en el cual informa de la resolución mencionada en el párrafo que antecede. - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos los oficios de número OGAIPO/UT/1286/2023 y OGAIPO/UT/1287/2023, signados por la ciudadana Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Órgano Garante de



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 41, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés; feneció el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, y para informar a este Órgano Garante feneció el treinta de noviembre de dos mil veintitrés, por lo que, se tiene a la Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante los oficios de número OGAIPO/UT/1286/2023 y OGAIPO/UT/1287/2023, signados por la ciudadana Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

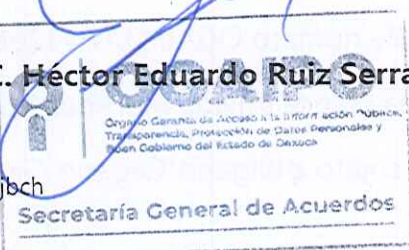
Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jhch



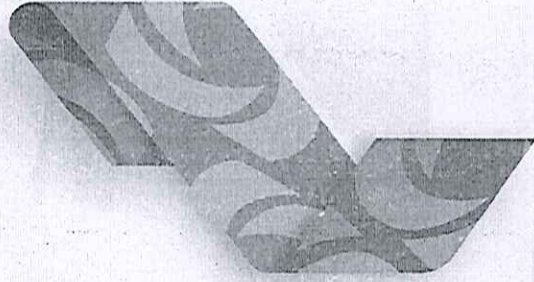
Jefa del Departamento de Ejecución

de Resoluciones



Secretaría General de Acuerdos
Departamento de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Buscar



en Toda la plataforma

[Solicitudes](#) [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

- ▶ Información general
- ▶ Información del recurrente
- ▶ Información de la solicitud
- ▶ Información del medio de impugnación
- ▶ Datos de la resolución
- ▼ Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparencia

*** Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

*** Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
CUMPLIMIENTO DE R.R.A.I. 0789-2023-SICOM.PDF	CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN 0789/2023/SICOM	1.39 MB	1

*** Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
17/11/2023 17:29		CUMPLIMIENTO DE R.R.A.I. 0789-2023-SICOM.PDF	

[Guardar](#) [Aplicar cambios](#)



11
CAVINAI



1.03

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

GLOSARIO
 TELÉFONO 800 835 43 24
 AVISO DE PRIVACIDAD
 TUTORIALES
 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
 AVISOS DE LA PNT

GÉNERO
 DIRECTORIO
 SUELDOS
 SERVICIOS
 TRÁMITES
 CONTRATOS
 PADRÓN DE BENEFICIARIOS
 SERVIDORES PÚBLICOS
 SANCCIONADOS
 PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
 RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

BUSCADORES TEMÁTICOS

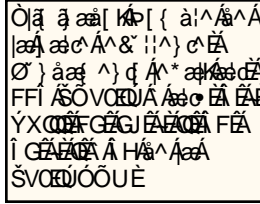
Origen: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio número: OGAIPO/UT/1286/2023
Asunto: Se entrega información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de noviembre de 2023.



PROMOVENTE EN EL EXPEDIENTE
R.R.A.I 0789/2022/SICOM.

PRESENTE

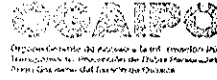


En cumplimiento al Resolutivo Segundo de la Resolución del Expediente R.R.A.I. 0789/2022/SICOM de fecha 05 de octubre de 2023, originado de la solicitud de acceso a la información recibida de vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que el sistema asignó el número de folio 202728523000234.

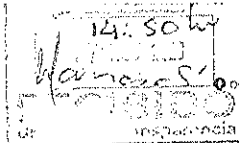
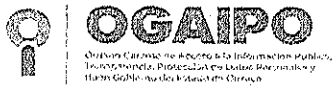
Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 10 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizo la entrega de la información en términos del Considerando Tercero de la resolución referida.

Sin más, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez
Responsable de la Unidad de Transparencia



Almendra 124, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000
Tel: (971) 515 1140 | 595 23 21
INFOPILI 800 094 3247
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

Oficio No. OGAIPO/DA/811/2023

Asunto: Cumplimiento a la resolución del expediente de Recurso de Revisión:
R.R.A.I.0789/2023/SICOM.

Oaxaca de Juárez, Oax.; a 16 de noviembre del 2023.

C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Edificio.

En atención al oficio número OGAIPO/U/1247/2023, para dar cumplimiento a la resolución del expediente R.R.A.I. 0789/2023/SICOM, de fecha trece de noviembre del presente año, originado de la solicitud de acceso a la información recibida vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que el sistema le asignó el número de folio 202728523000234, en el que hace referencia los artículos 151 fracción III, 152 y 153 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para dar cumplimiento a la modificación de la respuesta otorgada respecto de la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728523000234.

Con la finalidad de garantizar y salvaguarda el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, transparencia, la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno en los términos que establecen las leyes, así como en aras de promover el acceso a la información pública, y con la finalidad de brindar la información que requiere el recurrente en la solicitud de información 202728523000234, me permito dar cumplimiento al citado resolución:

- I. Me informe el Comisionado José Luis Echeverría Morales ¿Qué actividades desarrolla el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá en la ponencia a su cargo?
- II. Me informe el Comisionado José Luis Echeverría Morales ¿Qué actividades desarrolla el C. Carlos Verduzco Alcalá en beneficio del Órgano Garante?
- III. Me informe el Comisionado José Luis Echeverría Morales ¿Si el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá labora como asistente personal o chofer?...”(Sic)



En relación a las preguntas I, II y III del citado cumplimiento, esta Unidad Administrativa tiene a bien informa, toda vez que existe el Manual de Organización de las **funciones específicas** de las servidoras y los servidores públicos del Órgano Garante en el desempeño de los cargos o puestos de trabajo; como puede verificar en el siguiente enlace https://ogaipoaxaca.org.mx/transparencia/descargas/art70/i/MANUAL_ORGANIZACION_OGAIPO.pdf#page=90 ahora bien, por consiguiente para suplementar las actividades del Órgano Garante existen diversos puestos, como puede visualizar en el siguiente link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MIA=&idSujetoObligado=MicyODU=#tarietalInformativa> es así, que el Órgano Garante dentro de su estructura cuenta con distintas plazas, las cuales realizan las tareas básicas para el complemento de las actividades en cada una de las áreas; en este caso el servidor público el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá, Auxiliar, adscrito en la Ponencia del C. José Luis Echeverría Morales, Comisionado de Protección de Datos Personales, las actividades que realiza son **tareas básicas** del área de su adscripción; actividades que suman aciertos para alcanzar los objetivos y beneficios al Órgano Garante.


Resulta conveniente mencionar que al colaborar con dichas actividades se **beneficia** el Órgano Garante, toda vez que cada uno de los funcionarios públicos que colabora en este, aporta sumando siempre a las necesidades que enfrenta cada una de las áreas respectivas.

Ahora bien, si el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá, es asistente o chofer del Comisionado José Luis Echeverría Morales, cabe mencionar que el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá, tiene la plaza de **Auxiliar**, esto es, que realiza las tareas básicas del área de adscripción.

Por lo antes expuesto, se me tenga por cumplido el presente ordenamiento en tiempo y forma de conformidad con la fracción III, 174 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

C. Consuelo Elizabeth Diaz Cruz
Directora de Administración

-Expediente-

Esta firma, pertenece al cumplimiento de la resolución del expediente de Recurso de Revisión; R.R.A.I.0789/2023/SICOM;
del oficio OGAIPO/DA/811/2023.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Origen:

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Oficio número:

OGAIPO/UT/1287/2023

Asunto:

Se informa Cumplimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de noviembre de 2023.

**C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

Anexo 05. Folios
OGAIPO
21 NOV 2023
15:01 hrs
[Signature]
RECIBIDO
Oficial de...

PRESENTE

En cumplimiento al Resolutivo Segundo de la Resolución del Expediente R.R.A.I. **0789/2022/SICOM** de fecha 05 de octubre de 2023, originado de la solicitud de acceso a la información recibida de vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que el sistema asignó el número de folio 202728523000234.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 10 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, informo la entrega de la información a la persona recurrente, en términos del Considerando Tercero de la resolución referida.

Sin más, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez
Responsable de la Unidad de Transparencia

BIMR/ MSS.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 690050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

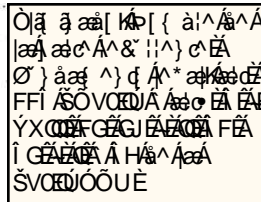


Origen: UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Oficio número: OGAIPO/UT/1286/2023

Asunto: Se entrega información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de noviembre de 2023.



PROMOVENTE EN EL EXPEDIENTE
R.R.A.I 0789/2022/SICOM.

PRESENTE

En cumplimiento al Resolutivo Segundo de la Resolución del Expediente R.R.A.I. 0789/2022/SICOM de fecha 05 de octubre de 2023, originado de la solicitud de acceso a la información recibida de vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que el sistema asignó el número de folio 202728523000234.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 10 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizo la entrega de la información en términos del Considerando Tercero de la resolución referida.

Sin más, reciba un cordial saludo:

Atentamente



C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez

Responsable de la Unidad de Transparencia

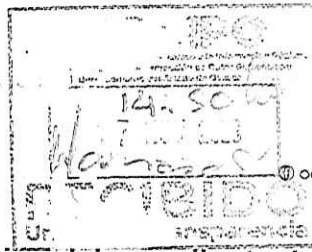
BIMR/ MSS.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca



Almendros 122, Colonia Benjón,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 25 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



2

Oficio No. OGAIPO/DA/811/2023

Asunto: Cumplimiento a la resolución del expediente de Recurso de Revisión:
R.R.A.I.0789/2023/SICOM.

Oaxaca de Juárez, Oax.; a 16 de noviembre del 2023.

C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Edificio.

En atención al oficio número OGAIPO/U/1247/2023, para dar cumplimiento a la resolución del expediente R.R.A.I. 0789/2023/SICOM, de fecha trece de noviembre del presente año, originado de la solicitud de acceso a la información recibida vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que el sistema le asignó el número de folio 202728523000234, en el que hace referencia los artículos 151 fracción III, 152 y 153 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para dar cumplimiento a la modificación de la respuesta otorgada respecto de la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728523000234.

Con la finalidad de garantizar y salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, transparencia, la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno en los términos que establecen las leyes, así como en aras de promover el acceso a la información pública, y con la finalidad de brindar la información que requiere el recurrente en la solicitud de información 202728523000234, me permito dar cumplimiento al citado resolución:

- I. Me informe el Comisionado José Luis Echeverría Morales ¿Qué actividades desarrolla el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá en la ponencia a su cargo?
- II. Me informe el Comisionado José Luis Echeverría Morales ¿Qué actividades desarrolla el C. Carlos Verduzco Alcalá en beneficio del Órgano Garante?
- III. Me informe el Comisionado José Luis Echeverría Morales ¿Sí el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá labora como asistente personal o chofer?...”(Sic)





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 69050

01 (951) 515 11 90 | 515 25 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



3

En relación a las preguntas I, II y III del citado cumplimiento, esta Unidad Administrativa tiene a bien informa, toda vez que existe el Manual de Organización de las funciones específicas de las servidoras y los servidores públicos del Órgano Garante en el desempeño de los cargos o puestos de trabajo; como puede verificar en el siguiente enlace https://ogaipoaxaca.org.mx/transparencia/descargas/art70/i/MANUAL_ORGANIZACION_OGAIPO.pdf#page=90 ahora bien, por consiguiente para suplementar las actividades del

Órgano Garante existen diversos puestos, como puede visualizar en el siguiente link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MjA=&idSujetoObligado=MicvODU=#tarietalinformativa> es así, que el Órgano Garante dentro de su estructura cuenta con distintas plazas, las cuales realizan las tareas básicas para el complemento de las actividades en cada una de las áreas; en este caso el servidor público el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá,

Auxiliar, adscrito en la Ponencia del C. José Luis Echeverría Morales, Comisionado de Protección de Datos Personales, las actividades que realiza son tareas básicas del área de su adscripción; actividades que suman aciertos para alcanzar los objetivos y beneficios al Órgano Garante.

Resulta conveniente mencionar que al colaborar con dichas actividades se beneficia el Órgano Garante, toda vez que cada uno de los funcionarios públicos que colabora en este, aporta sumando siempre a las necesidades que enfrenta cada una de las áreas respectivas.

Ahora bien, si el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá, es asistente o chofer del Comisionado José Luis Echeverría Morales, cabe mencionar que el C. Carlos Felipe Verduzco Alcalá, tiene la plaza de Auxiliar, esto es, que realiza las tareas básicas del área de adscripción.

Por lo antes expuesto, se me tenga por cumplido el presente ordenamiento en tiempo y forma de conformidad con la fracción III, 174 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 66050

01 (951) 515 11 90 | 515 25 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | OGAIP_Oaxaca



4

Atentamente

C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz
Directora de Administración

-Expediente.

Esta firma, pertenece al cumplimiento de la resolución del expediente de Recurso de Revisión: R.R.A.I.0799/2023/SICOM,
del oficio OGAIPO/DA/811/2023.



ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Acuse de recibo de Envío de información al organo garante.

Número de transacción electrónica: 8

Organo garante: Oaxaca

Número de expediente del medio de impugnación: R.R.A.I./0789/2023/SICOM

Medio de notificación: Plataforma Nacional de Transparencia

El Organismo Garante recibió la información el día 21 de Noviembre de 2023 a las 09:00 hrs.

6202d317a4255bc4120f856210f397c9